

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2022  
CCENG-SOD-ACTA-006-2022

En la ciudad de Guayaquil siendo las 15h30 del 27 de junio del 2022, previa convocatoria suscrita por el Econ. Joel Indio Córdor, en calidad de Secretario Provincial (e) del Núcleo Provincial del Guayas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, se instala la sesión ordinaria de forma presencial que es transmitida en vivo por medio del fanpage de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas (CCENG). Con la asistencia de los siguientes integrantes: Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial CCENG; Mgtr. Silvia Duran, Vocal Principal; Ing. José Luis Villacreses, Vocal Suplente; Mgtr. Andrés Zerega, Coordinador Técnico Zonal del Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación, Delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio; y el suscrito secretario para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Informe de los recursos provenientes de la SEDE**
- 2. Aprobación de la matriz para normar o reglamentar el ingreso de nuevos miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas**
- 3. Aprobación de nuevos miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas**
- 4. Aprobación de la condecoración de Cronista Vitalicio a Parsival Castro**

**Desarrollo:**

Apertura de la sesión: la Dra. Martha Rizzo González, Directora Provincial, agradece por la presencia a los miembros del directorio. Una vez terminada su intervención procede darle la palabra al secretario para la verificación del quorum reglamentario para instalar la sesión. En la cual, el secretario indica que, encontrándose en la fecha y hora señalada en la convocatoria realizada por la Directora del Núcleo, procede a corroborar la existencia del quorum reglamentario, dando la presencia de todos los miembros del directorio, por tanto, es declarada instalada la sesión donde hace hincapié que en base a la ausencia del Lcdo. Christian Cabrera, pasó a ser Vocal Principal el Ing. José Luis Villacreses. Seguidamente la Dra. Martha Rizzo pone en consideración el Orden del Día, que en principio estaba compuesta solo por 2 puntos. Sin embargo, la directora provincial lo reconsidera e incluye dos puntos más, donde finalmente es **aprobado** por unanimidad dicho orden del día con 4 puntos.

**1. Informe de los recursos provenientes de la SEDE**

En este primer punto del orden del día la Dra. Martha Rizzo menciona que es parte de sus funciones informar al directorio provincial de lo que sucede en la CCENG, en la cual, indica sobre el recurso adicional que la SEDE de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” otorgó a todos los núcleos provinciales, en base a aquello la CCENG presentó el programa emblemático “Arte por una Cultura de Paz” donde hace referencia que estos recursos van a ir para los servicios culturales y productos que ofrece la CCENG haciendo un mayor énfasis a los cantones de la provincia del Guayas, para así fortalecer

la circulación de obras y articulación con las extensiones cantonales, creando un crecimiento de los espacios culturales y el fortalecimiento del área de editorial.

Por otro lado, la directora menciona que en este proyecto “Arte por una Cultura de Paz” considera desde la infraestructura, el equipamiento tecnológico y movilidad por la necesidad de ya empezar la articulación con los cantones que es considerada como una deuda histórica. A la par, hace énfasis en que se va a tener una gestión muy fuerte con respecto a las alianzas estratégicas con GADs municipales, academia, instituciones universitarias, tecnológicos, entre otros. Y concluye que próximamente se anunciará en qué lugares estarán las extensiones de la CCENG, una vez que en directorio se aprobará el documento, y que se escoja a los representantes de dichas extensiones a través de una votación simple y democrática.

Se destaca que en este punto del orden del día solo es informativo para los miembros del directorio, no se somete a votación.

## **2. Aprobación de la matriz para normar o reglamentar el ingreso de nuevos miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas**

La Dra. Martha Rizo hace referencia en que el Reglamento para el Funcionamiento de los Núcleos Provinciales de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” existe el artículo 14 que indica que el directorio evaluará el ingreso de nuevos miembros. En base aquello menciona la directora que el evaluar significa tener una matriz que permita de manera ágil y objetiva evaluar a los aspirantes para ser miembros CCENG y es así que se ha creado una tabla de evaluación en Excel con 6 criterios donde arrojará una ponderación de sobre 100%. Se adjunta la respectiva matriz a la presente acta.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a la aprobación de la matriz antes mencionada; en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

## **3. Aprobación de nuevos miembros de la Casa de la Cultura Ecuatoriana - Núcleo del Guayas.**

En el tercer punto del orden del día la Dra. Martha Rizo menciona que se realizó una convocatoria pública para nuevos miembros. A la par, indica que se iba hacer dos convocatorias públicas al año, pero al ver que en esta convocatoria pública se recibió casi 230 solicitudes, solo será ésta la única. Por otro lado, menciona que se amplió el plazo de entrega de documentación para los miembros que ingresaron en la anterior administración que hayan tenido alguna dificultad en regularizar su ingreso.

Por tanto, expresa la directora que bajo este criterio se ha revisado y evaluado en una mesa de trabajo que se realizó el miércoles 22 de junio del presente año con los miembros del directorio, en la cual, se concluyó que se va a otorgar la membresía de nuevos miembros en esta primera etapa a alrededor de **111** artistas y gestores culturales, y en la

segunda etapa el resto de solicitudes que no se ha podido alcanzar a evaluar completamente que posiblemente sea en el mes de septiembre.

La directora hace énfasis en que la sección en la cual se ubicarán los nuevos miembros serán: artes musicales, artes de movimiento, artes audiovisuales, artes visuales, artes escénicas, artes literarias, academia y gestor cultural. Por otro lado, indica que hay algunos miembros que ingresaron en la administración anterior y que completaron su información pero que nunca recibieron su certificado, en base aquello, esta dirección les va a entregar el respectivo certificado siendo un total de **20** artistas y gestores culturales. Finalmente, menciona la directora que los miembros que ingresaron en la anterior administración y que no le hayan entregado el respectivo certificado; una vez completa su documentación, esta dirección procederá a emitir los respectivos certificados. Por otro lado, se anexa el listado de nuevos miembros CCENG con la respectiva documentación. Así mismo, se anexa el listado de personas que ingresaron en la administración anterior como miembro pero que en esta administración se le entrega el certificado correspondiente.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto al listado de 111 personas como nuevos miembros CCENG y de la entrega de certificado a 20 miembros correspondiente al periodo 2019-2021 dada la observación mencionada en este punto; en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

#### **4. Aprobación de la condecoración de cronista vitalicios Parsival Castro**

La Dra. Martha Rizo menciona que la CCENG dentro de sus políticas editoriales y de sus políticas de investigación; a través de sus diferentes consejos consultivos que se conformaron, se evidenció la necesidad del rescate a la historia, que quede en libros, que quede una memoria histórica social desde la cultura de todas las actividades que contribuyen enormemente a la ciudad. Por tanto, bajo ese esquema indica la directora que se ha contactado al historiador Parsival Emerson Castro Pita que tiene una amplia trayectoria como historiador al nivel nacional e internacional para que sea el cronista vitalicio y pueda levantar esta memoria social histórica de la CCENG.

Una vez hecha la moción por la Dra. Martha Rizzo respecto a condecorar al Sr. Parsival Castro como Cronista Vitalicio; en la cual, es apoyada por uno de los miembros del directorio, en este caso de la Mgtr. Silvia Durán, pasa a votación donde es **aprobada** con 4 votos a favor de los 4 posibles.

#### **Clausura**

Una vez desarrollado el último punto del orden del día, se da por terminado la sexta sesión de directorio. En la cual, la Dra. Martha Rizzo toma la palabra para su respectivo cierre donde agradece a todos los presentes y solicita la aprobación de la presente acta la cual fue **aprobada** por unanimidad una vez redactada por el secretario provincial.

Por constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Dra. Martha Rizzo, Directora Provincial del Núcleo del Guayas y Econ. Joel Indio Córdor, Secretario Provincial (e) del Núcleo del Guayas.

Dra. Martha Rizzo González, PhD

Directora Provincial del Núcleo  
del Guayas de la Casa de la  
Cultura Ecuatoriana

Econ. Joel Indio Córdor

Secretario Provincial (e) del  
Núcleo del Guayas de la Casa  
de la Cultura Ecuatoriana